

Realidad y representación



Viernes, 16 de diciembre de 1938

Antaño en todas partes, y hace poco tiempo en muchos países, tuvimos el espectáculo de una lucha política representada exclusivamente, o más o menos, por dos poderosos partidos que reunían las fuerzas opuestas de cada vida nacional.

Desde entonces, la situación general está muy profundamente cambiada en la realidad social: fenómeno profundo que sobrepasa, en sus orígenes y en sus consecuencias, a un simple movimiento superficial.

La multiplicación de las tendencias, y por consiguiente de los partidos que las encarnan, ¿es acaso un bien o un mal? Debemos ver en ello el fruto natural de la libertad que forman conciencias independientes, iluminadas y preocupadas por la causa pública en vez de refugiarse ciegamente en las muchedumbres borreguiles. Se debe reconocer también y buscar una garantía para la libertad misma, tan amenazada en nuestros días, y un medio flexible para ayudar a remontar los grandes problemas planteados ante los estados contemporáneos. Es, en efecto, en una diversidad tal de fuerzas políticas organizadas —a condición que se merezcan ser calificadas así— donde se podrían encontrar las facilidades necesarias a la vez para seguir la lucha política sin peligro, y para restablecer la concordia sin retraso. Una escala de las fuerzas políticas permite y garantiza frenos cuando combatimos, apoyos para la transacción, soluciones para los problemas, y matices para las soluciones. Además es así como la continuidad de la acción gubernamental se adquiere en la base de las fórmulas y de los hombres capaces de hacer frente a cualquier exigencia del Estado, de la sociedad o de la patria.

Pero sería una desgracia evidente, en vez de una felicidad discutible, en cuanto que es un hecho incontestable. Esa realidad de la vida moderna tiene su fuerza y también sus derechos, que no podemos en absoluto desconocer. «El derecho es la fórmula de las realidades», fórmula sin duda justa, pero que, para serlo, debe ser adaptada y operativa.

Difícilmente se puede luchar contra las causas psicológicas, culturales,

económicas que han producido el fenómeno. Quizás se podría lograr, pero hay que mirar la realidad de frente y según la doctrina de cada régimen.

Para las dictaduras, el problema es fácil de resolver. Bastó con la solución falsa, pero fortificada, del partido único. Es la más falsa de todas, pero también la más absoluta. Una vez establecida la unanimidad por los milagros temibles del periódico oficial, la espontaneidad queda encerrada en los temas y en las ocasiones de mando donde los dictadores no quieren comprometer su responsabilidad.

El caso es muy diferente para una democracia representativa porque la esencia de la representación es ser un reflejo exacto en la medida de lo posible de la realidad nacional. Si ésta es dudosa, tendremos que modificarla, pero sin recurrir para ello a las mentiras previas, que falsean el régimen. Hay que recordar la expresión feliz y vigorosa de los versos españoles «arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué»¹, lo que quiere decir libremente, pero fielmente traducido, que la «fealdad de la figura no será corregida si rompemos el espejo inocente» ya que la cara no puede ser arrojada con el espejo.

Las democracias quisieron a menudo seguir ese camino de ilusión peligrosa, sin preocuparse de que las dos formaciones de combate, a las que ha favorecido, están cerca del único partido privilegiado. La cifra dos está demasiado cerca de la cifra uno para que aquélla no esté en la antecámara de ésta.

Se podría decir aún más y sin exageración: las elecciones deberán ser la expresión fiel de los sufragios libres y honrados, los métodos que contradicen esos tres adjetivos se deslizan hacia esas tres categorías de delitos electorales. La falsedad que cambia los resultados es cometida por la ley misma corrompiendo la verdadera voluntad nacional. La coacción impide votar al candidato de su elección, empujándolo a votar más a la derecha o izquierda de lo que querría. La corrupción misma es practicada desviando a los ciudadanos del impulso de su espíritu, por la prima de la eficacia y de sus sufragios, es decir por la diferencia entre el voto de mala gana pero útil, recompensado, y el voto deseado pero perdido.

Yo no soy un teórico, he vivido la suerte angustiosa y, a fin de cuentas, trágica de una democracia. He estado preocupado, viendo todos los defectos de la Cámara única, multiplicados por la ceguera injusta de un método electo-

(1) En castellano **en** el original.

ral, que favorecía y oponía dos formaciones de combate inevitablemente dominadas por los extremistas. He visto las contituyentes de 1931 caer bajo la influencia de los exaltados que se llamaban los jabalíes; a la Cámara de 1933 ser el instrumento de los monárquicos y de los pre-fascistas, y a la Cámara de 1936 concluir la ruina de la República y de España bajo la influencia del colectivismo revolucionario. Hubiera bastado con cincuenta diputados republicanos de izquierda, seguros de ser elegidos por sus correligionarios, para impedirlo todo y para salvarlo todo. Y había ciento cincuenta que no impedían nada y que no salvaron nada. Se declaraban sin fuerzas porque eran los peles, los juguetes de la demagogia que los había enviado para hacerlos las víctimas culpables, los cuales, incluso en la desgracia, merecían la censura. Les concedimos, durante los primeros meses y más bien en signo de desdén, más la estima que las ventajas materiales del poder, que les íbamos a quitar sin resistencia posible, algunas semanas después. Y seguidamente, todo lo que ya sabemos.

Fue inútil que, para detener esos peligros, hiciera uso de mi prerrogativa excepcional convocando el Parlamento en sesión extraordinaria en el mes de septiembre de 1935 para votar una reforma electoral. Esfuerzo vano, renovado tres meses después. Los políticos se opusieron a ello en una ceguera que les impidió ver sus intereses, que los llevó al fracaso político en las elecciones de febrero de 1936 y a la muerte física en el mes de agosto siguiente.